

400

SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SECRETARÍA GENERAL
Circular No. SG/ 01 /2016**

Ciudad de México, a 29 de febrero de 2016.

**Oficina del C. Procurador Agrario,
Subprocurador General,
Coordinador General de Delegaciones,
Coordinador de Asesores
Visitador Especial
Titular del Órgano Interno de Control
Directores Generales,
Delegados Estatales,
Directores de Área, y
Jefes de Departamento Administrativo
P r e s e n t e s**

Por este conducto y anexo al presente, me permito hacer de su conocimiento para los efectos procedentes los ***“Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”***, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 22 de febrero del presente año, lo anterior con el fin de que se haga extensiva la difusión entre el personal adscrito a las áreas a su cargo.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes y les extiendo un saludo cordial.

A t e n t a m e n t e

**C. Jesús Miguel Ortega González
Encargado de la Secretaría General**